Fundado en 1858. Domingo 7 de Mayo de 1876. Año XIX.=Núm. 5,658.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° é 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20 | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Asistimos anoche al beneficio de la distinguida actriz Cándida Dardalla y salimos complacidos. *La Mendiga*, fué bien interpretada por todos, consiguiendo la beneficiada impresionar en el desempeño de la protagonista, mas de lo que quieren los que buscan un recreo en el teatro. En las mas culminantes escenas rayó á bastante altura, especialmente en el tercer acto y en este como en los demás recibió merecidas muestras de aprobacion, siendo llamada al palco escénico en los finales de los actos, en los que entre nutridase palmadas recibió delicados obsequios. La niña encargada del papel de Maria agradó mucho y lo dijo con gran propiedad y sentimiento.

Para fin de fiesta se puso en escena uno de los mejores sainetes de D. Ramon de la Cruz, de esos que nunca son viejos, *Caldereros y vecindad*, el que alcanzó una buena interpretacion, y dió espansion á los oprimidos corazones.

Uno de los preciosos y grandes ramos de flor natural con que anoche fué obsequiada Cándida Dardalla lucirá hoy en S. Agustin, por haberlo destinado dicha artista á Maria Stma. del Amor Hermoso.

Constantemente nos habla con elogio «El Noticiero» de exposiciones de cabildos catedrale que piden la unidad católica. Nos parece que no tendrá que elogiar la de aquí.

Los Sres. Lledos. Farmacéuticos de esta capital se reunirán el dia de mañana, á las cinco de la tarde, en casa del síndico D. José Pino y Vivo, para el arreglo de la contribucion de subsidio.

Dice «El Cronista:»

«Anoche fueron recibidos por el ministro de la Gobernacion los comisionados de Cartagena que han venido á gestionar para que el gobierno designe á aquel puerto como punto de partida para los vapores-correos de Filipinas.

El diputado á córtes Sr. Guirao fué el encargado de presentar la comision, que oyó las mas lisonjeras palabras del Sr. Romero y Robledo en pró de la justa solicitud de Cartagena.»

Los periódicos de provincias publican el siguiente telégrama del dia 3 que debió oportunamente recibir nuestro amigo el Sr. Pulgarin:

»Direccion general de contribuciones.—Jefes económicos.— Se admite en el 4.° trimestre la décima parte en valores del empréstito á los contribuyentes que tengan láminas y se hace la rebaja á los que carezcan de ellas, salvo el caso en que voluntariamente abonen el todo á metálico. Instrucciones por el correo.»

Los maestros de primera enseñanza de algunos pueblos piden á las Córtes que la enseñanza primaria sea obligatoria, gratuita, se supriman las gratificaciones de los hijos de padres ricos y se aumente la consignacion de los maestros.

Hemos recibido el núm. 55 del «Guia del Peluquero» cuyo sumario es el que sigue:

El peinado de la mujer romana, estudios arqueológicos por el Vizconde de San Javier (continuacion).—La fiesta del trabajo.—Funcion de beneficencia.—Cámara Sindical de peluqueros de París.—Explicacion del figurin iluminado: Peinados y postizos de Mr. Dondel de París; peinado de baile, peinado de casa y paseo, peinado de alta sociedad.—Variedades: La cabellera de Inés (anécdota), por la Baronesa de Wilson.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guia del Peluquero.—Advertencia.—Anuncios.

Por el inspector del distrito de Poniente D. Juan Miranda fué detenida ayer tarde una mujer y puesta á disposicion del Juzgado de la Catedral, por hurto de varias prendas de vestir verificado hace algun tiempo, pero descubierto gracias á las activas gestiones practicadas por dicho funcionario.

Quien no la corre de jóven... es el título de la obra que ha dado al público el Sr. Manero, de Barcelona en la edicion que está haciendo de las obras completas de Paul de Kock; y por cierto que la citada novelita es de aquellas que no pueden dejarse de la mano hasta que se llega á su desenlace, justificativo hasta mas no poder del conocido refran *Nadie puede decir de este agua no beberé.* Grande es el partido que saca Paul de Kock de esta moraleja que es el pensamiento capital de la obra; por supuesto que no faltando en ella los chistes de buena ley, ni escaseando los incidentes cómicos que tan magistralmente intercala en sus obras el mas popular de los novelistas modernos, la obrita que nos ocupa es de aquellas que merecen ser leidas por los aficionados á este género de literatura, seguros de que pasarán unos cuantas horas divertidas y sacarán algo y aun algos de su entretenimiento.

Consta de un solo tomo de clara y compacta impresion que se vende en las principales librerias á 5 rs. á la rústica y á 7 y medio encuadernado en tela con plancha de oro.

Nuestro amigo D. Antonio Belmar, ingeniero de minas, saldrá á operaciones á los pueblos de Bullas, Mula y Lorca, desde el 10 del actual al 26 de junio.

La subasta del «Boletin oficial» está anunciada en dicho diario, correspondiente al 5, para celebrarla á los 30 dias del en que aparezca, á las *quince* de la mañana, que será lo que todo el mundo entiende por las 3 de la tarde.

Entre las diferentes condiciones á que se ha de ajustar la publicacion, una es que las columnas tendran *cien* líneas. Para sus adentros dirán los que traten de quedarse con la impresion:—¡Cien líneas!, ya pondré las que quiera ó pueda, que en ese servicio como en muchos el contratista hace lo que quiere y nadie le exije mas.

Detrás de las trincheras, obra de actualidad de que nos hemos ocupado ya, pueden nuestros lectores formar una idea completa de su pensamiento por el siguiente índice de los libros en que se divide:

PARTE PRIMERA.
La guerra.

Libro I, Mirada retrospectiva.—II, La propaganda carlista.—III, La conspiracion.—IV, La sublevacion.—V, La España carlista y la España liberal.—VI, Detrás de las trincheras.

PARTE SEGUNDA.
La Paz.

Libro I, En busca de un plan.—II, Los ojalateros.—III, La guerra de la guerra.—IV, El plan.—V, El sitio de Irún.—VI, La negociacion de la paz con el general Cabrera.—VII, El fin de la guerra.—VIII, La única paz fecunda.

Esta obra constará indefectiblemente de 20 cuadernos de 56 páginas cada uno, al precio de 2 rs. en toda España.

Todas las semanas sale á luz un cuaderno, desde el dia 23 de abril del presente año.

Se suscribe en nuestro establecimiento.

En una circular de la Administracion económica, inserta en el «Boletin» del dia 5, se avisa á los ayuntamientos que en los 5 primeros dias del mes corriente deben ingresar sus descubiertos por el último trimestre de este año, por los impuestos de consumos, cereales y sal, y transitorios sobre sus presupuestos, descuento de empleados, instruccion pública y 20 por 100 de propios.

Como cuando reciban la circular ha pasado con mucho el plazo es posible se crean relevados del pago los ayuntamientos.

Mas que para desmentir los buenos deseos que la Administracion manifiesta en dicha circular, creemos que el atraso proceda del indicado «Boletin» que ahora como siempre es el periódico mas inútil.

El último número de la »Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio» contiene el siguiente sumario:

Texto. A los vinicultores.—Fabricacion mecánica de la toneleria, por don Ramon M. de Espejo y Becerra.—Las plagas de la agricultura, por D. Juan B. Perales.—Molino harinero movido por máquina locomóvil de vapor, por J. Ponce de Leon.—Aprovechamiento de los restos del cáñamo en los establos en sustitucion de la paja, y como mejor abono para la agricultura, por M. Sanchez Loriente.—Mercados.—Variedades.

Grabados: Corta-raices perfeccionado.—Triturador de orujo.—Molino harinero movido por locomóvil de vapor.

Se suscribe en la administracion de la «Revista,» calle de la Palma baja, 58, 2.°, derecha, Madrid.

VARIEDADES.

MURCIA
por Don Alfonso el Sábio.

ROMANCES HISTÓRICOS. (1)

En Sevilla estaba Alfonso,
Sábio por todos llamado,
el Rey que ganara á Múrcia,
antes que hubiese reinado.
(*Romancero de Sepúlveda.*)

I.

Para ganar á Sevilla,
baluarte del agareno,
que del Santo Rey Fernando
resiste el estrecho cerco,
el Infante Don Alfonso
á partir vá de Toledo.
Ya resuenan por las calles
los bélicos instrumentos;
impacientes los caballos
hieren lozanos el suelo;
apréstanse los peones;
saludan los caballeros,
rendidos, como valientes,
á sus damas y á sus déudos;
y todo es bullicio y fiesta,
animacion y contento
en la ciudad conquistada
por el rey Alfonso Sexto.
A la puerta del Alcázar
hay un caballo soberbio,
que sujeta de la rienda
jóven y apuesto escudero:
es del Infante el caballo,
digno de tener tal dueño.
Ya sale el hijo del Rey,
gentil, gallardo mancebo,
ceñidas las duras armas
y los marciales arreos;
pero, al recojer las riendas
del noble alazan inquieto,
vióse venir por la calle,
más volando que corriendo,
unos vistosos ginetes,
moros lujosos y apuestos
que á Don Alfonso venian,
en albricias, mensajeros.
Cuando vieron al Infante,
rodilla en tierra pusieron,
y uno, el más noble de todos,
dijo con severo acento:
—«Si antes de ceñir tus sienes
la corona de tus reinos,
quieres adornar con otra
tus juveniles cabellos,
noble Infante de Castilla,
nosotros te la traemos.
De una tierra bendecida
por el rocio del cielo,
en donde crecen las flores
sin temer al rudo invierno,
donde las pintadas aves
alegran con sus gorjeos
rico bosque de naranjos
y mirtos y limoneros;
donde las aguas resbalan
por verdes cáuces abiertos
entre la menuda yerba
de mil pensiles amenos...
de esa tierra es la corona,
que hoy á tus plantas ponemos.
Una ciudad es la reina
de ese valle y de ese cielo;
allí viven las huríes
de ojos brillantes y negros,
allí se leen del Profeta
los deliciosos acentos,
allí está nuestra mezquita,
de nuestros padres los huesos,
y allí estaremos nosotros,
que tus vasallos seremos.»—
Así Aben Hudiel el moro
dijo con valiente acento,
aunque al terminar rodaron
sobre su rostro moreno
dos lágrimas silenciosas,
que en el áire se perdieron.
Corrió al punto el noble Infante
á levantarle del suelo,
y, estrechándolo en sus brazos,
le dijo:—«Buen caballero,
de esa ciudad, de esa tierra,
que es paraiso terreno,
ni pisar sus bellas flores,
ni su corona merezco;
para mi padre, que es rey,
y es valiente y noble y bueno,
y que gana las ciudades
con la punta de su acero,
la tomo... que, si ella es grande
por su riqueza y su suelo,
será mas grande sujeta
de Castilla al régio cetro.»—
Gozosos los musulmanes
estas palabras oyeron,
llenas de placer sus almas
y de esperanza su pecho:
montan todos á caballo,
y todos juntos salieron,
entre vítores y apláusos
y bendiciones del pueblo,
para la florida Múrcia
desde la imperial Toledo.

II.

—«¡Ya no te quiere tu rey,
y te entrega á los cristianos,
hermosa ciudad de Múrcia,
de los árabes encanto!
¡Ya no cantarán tus hijas
á los ginetes bizarros,
que mataban del Maestre
los caballeros mas bravos!
¡Ya no bordarán empresas,
ya no lucirán sus lazos,
ni podrán hablar con flores,
ni hacer primorosos ramos!
¡Alá te maldiga, impío
Aben-Hudiel el ingrato,
que entregas á tus guerreros,
sin saber morir matando!
¿De qué sirven las murallas,
y castillos almenados
que Zoair á Múrcia diera,
si son los traidores tantos?
Alcázar-quivir no tiene
ni una flecha ni un soldado;
en Bib-Almunen no hay nadie,
que impida el artero paso;
las mil torres que circundan
ese recinto sagrado
están solas, y los moros
vendidos y abandonados.
¡Cobardes sois y traidores
todos los moros murcianos!
Tú, Aben-Hudiel, eres rey,
tú el ejemplo les has dado....
permita el cielo que mueras
de los infieles á manos,
cuando ya no tengas pátria,
y, por la tierra vagando,
falte alimento á tu cuerpo
y falte el agua á tus lábios,
y errante como las fieras
y las aves de los campos,
ni Dios oiga tus palabras
ni el hombre seque tu llanto.»
De esta manera decia,
al correr de su caballo,
un moro que huyó de Múrcia
su fértil vega cruzando;
mientras entraba el Infante
por los moros aclamado
que hojas de laurel vertian
á los piés de su caballo.

III.

Alhamar, rey de Granada,
arde de celos y envidia
porque ha sabido que Múrcia
es yá del rey de Castilla.
Más hermosa que Granada
entonces le parecia,
y decidió hacer la suya,
no por franca y noble lidia
sino por arteros medios
de traicion torpe é inícua.
Para el rey Alfonso tiene
frases de cortesania,
y su vasallo se ofrece,
cuando el puñal acaricia.
Hácia la ciudad de Múrcia
manda una hueste escogida
entre los más miserables
de la cobarde morisma,
que en la ciudad se introduce
sigilosa y prevenida,
para arrancar la cruz santa
de la ya pura mezquita.
Una noche ¡qué traidores!
entre las sombras, amigas
de los que por oro matan
y por venganza asesinan,
juntáronse en una calle,
que está por el Axarquia.
Cobardes, como traidores,
torpe miedo les domina,
cuando llegan uno á uno
por las callejas vecinas.
«Múrcia sea por Alhamar»
es el fin y la consigna.
«¡Mueran los cristianos!» dice
torpe voz, vil y enemiga,
y «¡Mueran!» contestan todos,
llenos de saña y codicia.
Como manada de lobos,
que solo el rebaño mira,
así vuelan esos tigres,
con el puñal homicida,
y en los muros y en las torres
dan muerte feroz é inícua
á los soldados cristianos,
que la ciudad guarnecian
¡Cuántos valientes, de aquellos
por quienes brillara un dia,
invencible la cruz santa
sobre la luna morisca,
murieron traidoramente
en la almena en que dormian!
Con tan infame traicion,
por cáusa tan fementida,
pudo decir Alhamar:
—«Al fin eres, Múrcia, mia.»
Mas no gozarás tu hazaña,
raza traidora y maldita,
pues, á rescatar á Múrcia
de tu negra tirania,
se aprestan con sus guerreros,
azote de la morisma,
D. Jáime el Conquistador
y el Rey Sábio de Castilla.

IV.

Entre el Rey conquistador
y el Rey D. Alfonso el Sábio,
Múrcia no es aragonesa,
ni es del reino castellano.
Si abrió sus puertas á Alfonso,
D. Jáime la ha conquistado
en cien reñidos combates,
en buena lid, palmo á palmo:
si D. Alfonso entró en ella
y el pueblo le abrió los brazos,
y la hizo castellana,
siendo Aben-Hudiel vasallo,
D. Jáime entró combatiendo,
por el muro y al asalto:
si, con el jóven Infante,
vinieron los castellanos,
fué por gala y por ornato;
no como los de Aragon,
que los bastitanos campos,
en ruda y penosa lucha,
con noble sangre regaron.
¿Será Múrcia de Castilla?
¿Será, de Aragon, regalo,
que ya tiene en su corona
los pensiles valencianos?
El Rey Alfonso la quiere
para ponerla al amparo
de sus castillos famosos
y de sus leones bravos;
D. Jáime quiere sellarla
con los timbres encarnados
de las barras catalanas,
que á los moros dan espanto...
¿De quién será la ciudad,
que el Táder pasa besando?
¡De Castilla! ¡De Castilla!
el Rey D. Jáime la ha dado,
como prenda de cariño,
al monarca castellano,
cuando ofrecia á su hija,
que era su amor y su encanto,
para que fuera la reina
del Rey D. Alfonso el Sábio.

V.

Sufriendo en lecho de muerte
el Rey D. Alfonso estaba,
lleno de fatiga el cuerpo
y de amargura su alma.
Si se acuerda de su hijo,
el que lo desheredara,
tanto se aflije que el llanto
corre en abundantes lágrimas
por su rostro venerable,
que circundan nobles canas.
Cuando piensa en sus estados,
donde combaten contrarias
tantas mezquinas pasiones,
y dó corre sangre tanta,
parece que en los suspiros
quiere arrancársele el alma.
Cuando mira á la nobleza,
que sus timbres conquistara
en el Salado y Sevilla,
en Alarcos y en las Navas;
la que de Dios, fiel imágen
siempre en el Rey respetara,
y piensa que por su hijo
y contra el Rey se levanta,
tiembla su postrado cuerpo
y siente mortales ansias.
—«¡Como yaz solo»—se dice
»de Castilla el fiel monarca,
»aquel que pudo llamarse
»Emperador de Alemania,
»aquel, á quien los guerreros
»y reyes el pié besaban,
»y á quien pidieron limosna
»reinas y famosas damas,
»el que mantuvo en Sevilla
»de huestes noble y bizarra,
»caballeros y peones
»cuarenta mil hombres de armas,
»aquel que fuera acatado
»hasta en regiones extrañas,
»por su poder y su nombre,
»y su cuchilla, y sus Tablas...
»¡Qué solo yaz!—repetia—
»¡Qué solo yace el monarca!»—
Tristes eran las querellas,
de la Majestad postrada;
entre tanto iba la muerte
batiendo sus negras alas
sobre la frente del Rey,
y se llenaba la estancia
de ese pavor misterioso
en que una vida se acaba;
que la muerte, en los palacios,
es triste, y en las cabañas.
Aun pudo llamar el Rey
á los pocos que cercaban
sus instantes de agonia,
á los que siempre le amáran;
y allí, delante de todos,
con la postrer llamarada
de su vida, pronunció
estas solemnes palabras:
—Dejo mi corona al hijo,
que á mí me desheredara;
mi cuerpo dejo á Sevilla
por mi padre conquistada,
y á aquella ciudad de Múrcia,
ántes mia que reinara,
para que en su noble tierra
les dé sepultura santa,
le dejo ¡pobre legado!
mi corazon, mis entrañas;
y á Dios, le suplico y ruego
quiera recibir mi alma.»—
Dijo: la voz en su pecho
quedó débil, apagada;
mirando al cielo rodaron
por sus mejillas las lágrimas;
dejó caer la cabeza
como por sueño doblada
y en los brazos del Señor
murió el excelso monarca.

. . . . . .

¡Múrcia!, ciudad de las flores
de las aves y las aguas,
¡bendito tu cielo hermoso,
benditas son tus montañas,
y el áura de tus vergeles,
y tus auroras de grana!
¡Bendita es tu noble tierra,
porque guarda las entrañas
del Rey Sábio de Castilla,
inmortal gloria de España!

JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

(1) Esta composicion es una de las 63 desairadas por el jurado de poesía, que no la ha creido ni con mérito relativo. Su autor la presenta á la Institucion de los Juegos Florales y á la opinion de sus paisanos para que la juzguen como mejor les parezca.

Para probar que España es la nacion que paga más de contribucion directa y, por tanto, cuán imposible es aumentar como desea *El Imparcial* á tres mil millones los ingresos que aquí han de gravar casi exclusivamente la propiedad, pues la industria es muy escasa, un aficionado á esta clase de estudios nos remite los siguientes datos:

«En la América del Norte se han impuesto sobre las tierras, casas, Bancos, fondos de comercio, fijándolos sobre los capitales. En Mississipí en 1847 era un 2 1|2 por 1.000 sobre el valor de las tierras y capital de los Bancos, se elevaba á un 3 por 1.000 al dinero prestado á intereses, y sobre las mercancías vendidas, 1 por 100 sobre el valor de los coches de lujo, relojes, caballos, y 2 por 100 en la bajilla. En el Ohio subia en 1847 á 7'75 milésimas del capital, y en el Illinois en 1851 6 milésimas 1|3. En otros Estados el impuesto es menos considerable. Se fijan por declaraciones de los propietarios de todos sus capitales productivos y visibles en el país.

Solo en Tejas es de 15 por 100 el capital y 20 por 100 en mercancías.

La *Suiza* paga muy poca contribucion directa. En Zurich las rentas de tierras, de profesiones industriales y retiros superiores, á 100 francos suben á 17 clases á las que se les imponen una tarifa progresiva de 2 francos desde el año 1832 á las de 10 á 290 francos, de 120 á las rentas de 5.601 á 6.400 francos, y 200 francos á toda renta superior de 8.000 francos. En Génova nada pagan los capitales hasta 5.000 francos: y de esta suma á 50.000 un 1|2 por 100, y escediendo de esa suma el 1 por 100.

En Suecia se paga el 5 por 100 de los productos. En Turquía, Rusia y Portugal el 10 por 100. La décima era tambien lo que pagaban los moros de España.

En los diversos Estados de Alemania los impuestos directos son progresivos; esto es, pagan siempre mas los ricos que los pobres. Como hay diversos Estados, cada uno tiene sus tipos para las directas. En Prusia no escede del 3 por 100 de rentas al año, sean las rentas de cualquiera clase; en Babiera los primeros 200 florines de renta no pagan: los 800 siguientes un 1|2 por 100, los 4.000 florines siguientes 1 por 100, los 5.000 siguientes 1 1|2 por 100: de ahí arriba el 2 por 100. En Austria varía del 5 por 100 al 16 por 100 de la renta territorial, que es el tipo normal.

En Inglaterra se sabe que sus contribuciones descansan en los consumos é indirectas. En casos de guerra ha apelado al *income-tax*, ó impuesto sobre las rentas. En esta contribucion los productos menores de 60 libras esterlinas no pagaban, y divididos los demas en cinco clases para el impuesto progresivo, nunca pasó del 10 por 100 de las mayores rentas. Concluidas las guerras ó circunstancias extraordinarias siempre se ha quitado.

En Francia hay otro sistema, como en España, que es proporcional, en que pagan pobres y ricos en igual proporcion. Hechos diversos catastros, si creemos á Dalloc, tomo 27, en el artículo *Impot*, en 1856, la contribucion directa sobre la tierra salia en los departamentos de Francia al 9 por 100, y en el del Sena al 8, porque se habian hecho varias rebajas. En la antigua república de Atenas era la décima para la territorial, y esto mismo lo ordinario en la de Roma.

En vista de estos datos, que los lectores pueden cotejar con las obras de donde los tomamos, véase si hay razon para asegurar que la contribucion del 27 por 100 que se propone en los presupuestos es escesiva. Un dato histórico debemos añadir, y es el del tipo á que llegó en el imperio romano, segun la fijó el emperador Juliano, tipo que descontentó las provincias y se cree ocasionó la ruina del mismo. Ese tipo, como se puede leer en dicho artículo de Dalloc fué el de 7 por 1.000 de capital cada año. Graduando la renta de cada 1.000 en tierras en 30 al año, el tipo de contribuciones era un 24 por 100, sin contribucion personal, porque esta no la pagaba allí el que pagaba la territorial, sino los esclavos. Tenemos, pues, datos estadísticos para comparar las contribuciones directas de las principales naciones actuales y el tipo que fué tan fatal para el imperio romano, que ocasionó su disolucion y ruina.—F. R. M.»

Hoy se comenzará á discutir el dictámen de la comision sobre el arreglo de la deuda del Tesoro, aunque en realidad debiera llamarse el arreglo de dos Bancos.

Como ya nos hemos ocupado con alguna insistencia de este asunto, escusamos añadir muchas otras consideraciones, si bien creemos deber fijar la atencion en el hecho incomprensible de haber dividido en dos Bancos diferentes, en lugar de uno solo, las operaciones de la recaudacion de las contribuciones y de las rentas de Aduanas.

De este modo se simplificaba la administracion, y además podia prescindirse del arriendo de las aduanas, circunstancia gravísima, pues nada hay más fatal para la Hacienda que el arriendo de sus rentas. El Banco de España podria emitir el total de las obligaciones, pues garantía sobrada tiene para el aumento en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.

El dictámen que se va á discutir es, por tanto, de suma importancia. El interés mismo qne hay en hacer pasar á todo trance el proyecto, le da todavía mayor gravedad. Confiamos que la Cámara introducirá al menos las modificaciones que hemos indicado, ya que otra cosa no sea.

CÓRTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

TARDE.

Continuando la sesion á las dos y veinticinco minutos juraron y fueron proclamados diputados los señores Merelles y Teruel.

Se procedió á la votacion nominal de la enmienda del señor Sardoal á la comunicacion del Gobierno para poder disponer de los generales diputados, resultando desechada por 78 votos contra 12.

Dándose lectura de la enmienda presentada por el señor Perier al art. 11 del proyecto de Constitucion, la defendió su autor queriendo demostrar que su enmienda garantiza la libertad de conciencia y el culto privado, con lo cual se evitarán guerras como las suscitadas en el siglo XVI.

Se extiende luego en consideraciones sobre el principio de la unidad católica; califica de vago el art. 21 del Código de 1869, así como el 11 del proyecto constitucional; analiza la palabra *cultos*, que dice debe entenderse siempre el externo; recuerda lo que se ha dicho de la Inquisicion, que califica de política y no religiosa.

El señor PRESIDENTE ruega al señor Perier que se limite á la defensa de la enmienda.

El señor PERIER, continuando, se ocupa de las declaraciones relativas á la cuestion religiosa, hechas por el señor Fernandez Jimenez. Cita la legislacion religiosa de las repúblicas del Ecuador y Venezuela, de Inglaterra y de Italia, y termina manifestando que se desea que España entre en el concierto de las naciones europeas, y sin embargo quieren conservarse en nuestra nacion espectáculos ignominiosos.

El señor CANDAU, de la comision, dice que ante todo es necesario repetir que la cuestion que se debate es puramente política y no religiosa, como fuera de la Cámara se ha sostenido, contribuyendo esta confusion á la perturbacion que pudiera lastimar á ciertas conciencias y á ciertas familias.

Continúa su discurso manifestando que ciertos partidos políticos perturbadores explotan la frase intolerancia religiosa, para presentarse como víctimas de ella ante las naciones europeas.

Contesta al señor Perier respecto á la significacion que ha dado á la frase culto externo, puesto que la casa donde ese culto esté establecido tendrá una puerta que dará á la calle, como todas las demas puertas; y para el señor Perier, una puerta colocada en sitio semejante, es ya manifestacion externa. (*Risas.*) Combate esta afirmacion.

Dice que el señor Perier no ha dicho nada en su discurso que no conozca la Cámara, y concluye pidiendo se deseche la enmienda.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que lo que solicitaba el señor Perier en lo referente al pago de los haberes del clero, era infringir un artículo del Concordato, vigente en la materia como ya ha dicho el Gobierno. El Concordato no está vigente en aquellas cuestiones cuya resolucion compete á la nacion española, á la soberanía nacional.

Termina rogando al Congreso no acepte la enmienda que se discute.

El señor PERIER rectifica insistiendo en las mismas declaraciones de su discurso, y añadiendo que él *no* habia querido excitar los sentimientos católicos de la Cámara para que se combatiera de este modo el art. 11 del proyecto. (El *señor presidente* advierte al señor Perier por tres veces que se limite á la rectificacion.)

El señor CANDAU rectifica.

Léese de nuevo la enmienda y se pregunta si se tomará en consideracion.

Se acordó que se procediera á votacion nominal.

Terminado el escrutinio, quedó desechada la enmienda del señor Perier por 163 contra 12 votos.

Dióse cuenta de algunos dictámenes de la comision de peticiones, que quedaron sobre la mesa.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion en la sesion de la mañana del dictámen de la comision de presupuestos sobre el proyecto de la Deuda de Tesoro. En la de la tarde, preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion de la mañana del 6 de Mayo de 1876.

Abierta á las nueve y cuarto bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor MOYANO presenta exposiciones de varios pueblos pidiendo el mantenimiento de la unidad religiosa.

Se leyó el dictámen de la comision de presupuestos y voto particular del señor Alonso Pesquera referente al arreglo de la Deuda flotante del Tesoro.

Un señor diputado prestó juramento.

El señor CARRERAS Y GONZALEZ, en contra del voto particular, dijo: que lo que el señor Pesquera pide en su voto particular es que los presupuestos se discutan por el mismo órden que plantea el señor Salaverría, y caso de no ser esto posible por conveniencia pública, se discutan subsidiariamente el arreglo de la deuda del Tesoro y el de de deuda del Tesoro.

Que aunque entra por mucho el órden en la discusion, aquí no hay mas remedio que seguir el siguiente:

1.° Arreglo de la deuda del Tesoro.
2.° Presupuestos de gastos.
3.° Presupuestos de ingresos.
4.° Arreglo de la deuda del Estado; porque existe tal relacion entre estos particulares, que para discutir los últimos hay que arreglar antes los primeros.

Dijo que debia atenderse ante todo á las deudas á favor de extranjeros que las que existen á favor de súbditos del Estado, siendo una de las razones la de que hay en aquellas tambien créditos pignoraticios que ponen en peligro el crédito español.

El señor ALONSO PESQUERA, dijo: que el señor ministro de Hacienda ha tenido la valentía de poner de manifiesto el estado en que se encuentra nuestra Hacienda.

Que en la Memoria presentada expone con gran método lo que tenemos, lo que debemos, y los medios que contamos para contentar á nuestros acreedores. Que no hay mas que seguir este método, y para ofrecer á los acreedores lo que podemos, llamarles y honradamente decirles estos medios tenemos para pagaros; no tenemos mas.

Que el llamamiento que se ha hecho no se una mera fórmula, sino una necesidad. Que el dia 20 cumplen los créditos y no solo no hay mas remedio que darles en pago todos los recursos que tenemos, sino que hay que hipotecar valores para garantizar aquellos créditos.

Dijo que cree que no es posible tratar del arreglo de la deuda flotante del Tesoro, porque tenemos llamados á los acreedores y hasta que estos vengan no es posible saber cómo vamor á quedar.

Propuso que se inaugure un nuevo sistema de administracion para adquirir mayores ingresos y economizar gastos.

El señor ministro de HACIENDA dijo que tiene que levantarse á protestar contra las medidas violentas que indica el señor Pesquera. Que mañana mismo, que hoy mismo hay que pagar los créditos vencidos.

Que el ministro no tiene recursos, pero que si se dejan en pié afirmaciones como la de obligar á los acreedores á que esperen y á que no dispongan de sus pignoraciones, el ministro declina desde luego su responsabilidad.

Que la Deuda flotante ha tenido siempre el privilegio de la preferencia en todos los arreglos, porque está representada por giros y otros efectos que obligan á la devolucion de capitales.

Que es de toda urgencia que la cuestion apremiante de la Deuda flotante se arregle ante todo, porque se está sosteniendo algunas obligaciones creando otras nuevas, y hay que tener en cuenta que las obligaciones de la guerra han acrecentado las atenciones, y sin estos recursos no habríamos podido sostener el ejército, ni alcanzar la paz.

Que la pretension inaudita y grave del señor Alonso Pesquera es de una gran trascendencia, y hasta ahora el Gobierno ha cuidado de evitar protestas, y es necesario acudir al pago urgente de nuestras obligaciones y no hay temor de que se siga ningun perjuicio por desechar el voto particular del señor Pesquera.

El señor ALONSO PESQUERA rectificó manifestando que hacia constar que él queria que se pagara á todo el mundo.

Insistió en que era preciso hacer grandes economías.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el señor Pesquera, como todos los diputados, tienen el derecho de proponer reformas, y el ministro es el primero que reconoce la necesidad de reformar el sistema de administracion, y que para ello hay que hacer grandes reformas y sacrificios por todos lados.

Se procedió á votacion nominal y fué desechado por 151 votos contra 15 el voto particular del señor Pesquera.

Se leyó una enmienda al dictámen de la comision.

El señor marqués de SALAMANCA dijo que cree conveniente y conforme á las prácticas parlamentarias que la enmienda se discuta despues de la totalidad del proyecto.

Se leyó el art. 118 del Reglamento.

El señor PRESIDENTE dijo que, segun el artículo del reglamento, podian proponerse enmiendas á la totalidad del proyecto y á cada uno de sus artículos, y que el autor tenia derecho á apoyarla.

El señor CADENAS manifestó que precisamente su objeto era lo contrario á lo que deseaba el señor Salamanca, y deseaba apoyar su enmienda.

El señor PRESIDENTE: Ha trascurrido la hora, y se levanta la sesion.

Eran las doce.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular general.*—Excmo. señor: Como ampliacion á la real órden circular de 28 de Abril último, relativa á prisioneros carlistas, S. M. el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los jefes, oficiales, cadetes é individuos de tropa de las filas carlistas destinados por la referida real disposicion al ejército de la isla de Cuba, ó al de la Península, podrán redimirse siempre que no sean desertores del ejército ó tengan responsabilidad de quintas.

2.° Igual derecho se concede á los que en la actualidad se hallen sirviendo en el precitado ejército de la isla de Cuba y no sean tampoco desertores ni responsables á quintas.

3.° El tipo marcado para que verifiquen la redencion los que deseen obtenerla es el de 2 000 pesetas.

4.° Los que se hallen en la Península, podrán entregar dicha cantidad en las sucursales del Banco de España de los puntos en que se encuentren, y los que están en la isla de Cuba la harán efectiva en igual forma que lo verifican los soldados de aquel ejército.

5.° Prévia la entrega de las oportunas cartas de pago las autoridades militares respectivas facilitarán á los interesados salvoconducto para los puntos en que deseen fijar su residencia, á menos que el Gobierno se la hubiese marcado de antemano.

6.° El pasaje á la Península de los que procedentes de la isla de Cuba deseen regresar á aquella será de cuenta de los interesados.

7.° Obtendrán desde luego su libertad y el salvo-conducto correspondiente los individuos que se hallen aun prisioneros y que por sí ó por medio de sus familias hubieren verificado su redencion á metálico antes de la fecha de esta soberana disposicon.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Mayo de 1876.—Ceballos.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona al catedrático de la facultad de farmacia don Julian Casaña y Leonardo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto determinando la forma en que deben ejecutarse las obras públicas y servicios á ellas anejos en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

—Otro disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Ponce, provincia de Puerto-Rico.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando á don Eusebio Berganz y Escolar registrador de la propiedad de Riaza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Ayerbe en contra de un acuerdo de la comision provincial de Huesca, que le obligó á repartir el producto de sus propios con los ayuntamientos de Biscarrues y Piedrahorrera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LISBOA 4.—El príncipe de Galles visitará el lunes próximo el chalet, que el rey don Fernando posee en Cintra.

Esta noche habrá vistosos fuegos artificiales.

El comercio ha convidado al príncipe de Galles á un refresco en el hotel Central, desde donde la familia real verá los fuegos artificiales.

La orilla Sur del Tajo estará profusamente alumbrada.

Mañana habrá gran revista militar.

LONDRES 4.—Lord Disraeli ha declarado que acepta la discusion de una proposicion de ley, censurando al ministerio, apropósito del título de emperatriz de las Indias á la reina de Inglaterra.

La discusion tendrá lugar el próximo jueves.

HUESCA 4.—El candidato ministerial, don Francisco Cerveró de Valdés, ha sido elegido diputado por el distrito de Benavarre.

PARIS 4.—Varios Estados de Alemania, siguiendo el ejemplo de Prusia tratan de comprar los ferro-carriles que atraviesan su territorio, pertenecientes á compañías particulares.

La próxima entrevista de los soberanos de Rusia y Alemania en Berlin, es generalmente considerada como un síntoma favorable á la paz.

PARIS 4.—El conde de Chandordy, embajador de Francia en Madrid, ha sido nombrado comendador de la Legion de Honor.

ROMA 4.—Se asegura que el rey de España ha escrito una carta al Papa, en la cual asegura que es un pais eminentemente católico y que por lo tanto no hay motivo alguno para que se tema que el artículo del proyecto constitucional relativo á la tolerancia religiosa, pueda perjudicar en lo más mínimo al catolicismo.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés á 67'40.
El 5 á 104'95.
Exterior español, cupon Diciembre 1874, á 13 1|2.
Consolidados ingleses á 95 11|16.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español á 13 1|4.
Interior á 12 1|2.

PARIS 5.—El mariscal Mac-Mahon ha dado un banquete, al que ha asistido la reina madre.

El ministro del Interior ha dirigido á los prefectos de Francia una circular redactada

---

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 55

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

M. DE TEJADA

—Mi letra en circulacion!.. exclamó Enrique, cubriéndose el rostro con las manos.

—No por cierto, puesto que yo la conservo en mi poder. Ahora ya pueden arder por sus cuatro costados los almacenes de Claudel y compañía sin temor de que este documento se queme juntamente con las falsificaciones del infiel cajero.

—Pero, en nombre del cielo, decid, á donde quereis llevarme?..

—A donde?.. repitió Jorge cuyo semblante adquirió un aspecto terrible. Ah!.. vos me habeis robado mi honor y mi felicidad; me habeis hecho pasar noches terribles, que estaban pidiendo gracia y merced, tanto es lo que en ellas he sufrido; me habeis hecho derramar lágrimas ardientes, á mi á Jorge Lamar!.. Pues bien, vais á saber lo que quiero. Que derrameis muchas más lágrimas que las que yo he vertido durante estos dos años de sufrimientos. Mas no es esto todo. Si hubierais labrado la dicha de Elvina quizá os hubiese dado muerte, celoso de vuestra felicidad. Sin embargo, Elvina está perdida, la infeliz ha apurado hasta las heces la copa de la amargura, el cáliz de la vergüenza y del sufrimiento. Ya comprendereis que vuestra vida no puede satisfacerme. Es muy poco para lo que yo necesito.

—Entonces qué es lo que pretendeis de mi, hombre ó demonio?.. exclamó Enrique en el colmo del terror.

—Que qué pretendo?.. Haceros rodar hasta el fondo del infierno, donde, como yo, participeis de inmensos dolores, de angustias sin fin, de penas incomensurables!.. Quiero ver cómo se te herizan tus cabellos, como se hunden tus ojos en sus órbitas, rodeados de un círculo de fuego, cómo castañetean tus dientes, como corre por tu semblante el frio sudor de la muerte, cómo se agita y estremece tu cuerpo, semejante á esas masas humanas, ora vitales ora inertes que el verdugo arrastra hácia el cadalso!.. Si, hasta el cadalso, último término á donde quiero conducirte!..

—Qué horror!.. exclamó el conde, doblándosele las rodillas y cayendo sobre su asiento dominado, no solamente por la implacable mirada de Jorge, sinó por los crueles remordimientos que le asaltaban.

—Y he aquí por qué, continuó el americano, cambiando repentinamente de tono; deseo, señor conde, que aceptéis la mano y los millones de la señorita Blanca de Lafaye.

—Como?.. repuso Enrique, ¿me entregais vuestro secreto y me ofreceis los millones de Blanca?.. Oh!.. acepto, acepto, por que siendo rico seré mucho más fuerte que vos.

El americano se encogió de hombros.

—Tus vicios y tus pasiones, pensó Jorge son unos poderosos auxiliares que indudablemente me proporcionarán el triunfo por más que la lucha haya de ser terrible.

—Què quereis de mi?.. preguntó resueltamente Enrique, resuelto á concluir.

—La señorita de Lafaye ha recibido un ultraje irreparable; seducida por un maestro de baile, se halla hoy dispuesta á ser juguete del mundo.

—Como!.. Blanca?..

—Os he dicho que no es culpable. La fuerza ha abusado de la debilidad y de la inexperiencia.

—Bah!.. repuso el conde sonriendo sarcásticamente.

—De cualquier modo que haya sido, continuó Jorge, el culpable ha muerto.

—Ah!..

—Era un tal Leopoldo Ledoux. Los periódicss han referido los pormenores de su muerte y debeis conocerlos.

—Comprendo; es preciso un nombre para el fruto de esos amores clandestinos y habeis pensado en mí?..

—He pensado en dar un nombre á vuestra hija; á la hija de Elvina.

—Que me ahorquen si comprendo una palabra de cuanto me estais diciendo.

—Sin embargo, teneis bastante talento.

—Confieso que lo que es ahora he perdido por completo los memoriales.

—Procurad comprender, por que os interesa.

—Nada... por más que hago cada vez estoy más torpe.

—Por indigno que fuera su padre, todas las madres aman á sus hijos.

—En eso si que soy de vuestra opinion.

—Pues bien, la señorita de Lafaye ha tenido la desgracia de perder su hija, pero se la ha ocultado su muerte, habiéndose concebido la plausible idea de una sustitucion.

—Ah!.. Ahora comprendo.

—Los pasos preliminares que se han dado para la realizacion de este proyecto no pueden ir mejor.

—Todo eso está muy bien, pero Blanca me despreciará puesto que me avengo dócilmente á servir de pantalla al hijo del maestro de baile.

—Bah!.. y que le importa eso á un hombre que cual vos tiene medios sobrados para hacerse amar de las mujeres?..Por el contrario, la abnegacion es siempre digna de recompensa y estad seguro de que vuestra mujer os adorará á los quince dias de casados.

—¿Sabeis que es sumamente ingenioso el plan que habeis combinado?..

—De veras?..

—Yo lo creo.

—Gracias por vuestra lisonja, señor conde. Dentro de dos meses sereis diez veces millonario,

El conde de Meyron y Jorge de Lamar se contemplaron en silencio durante algunos segundos, como si cada uno de ellos comprendiese que en aquel momento comenzaba entre ambos una de esas luchas, terribles, sangrientas, é implacables.

Dueño Enrique de una fortuna inmensa, era en verdad un adversario terrible.

Tenia además una gran inteligencia, era jóven, hermoso, y en adelante contaria con el apoyo de un sin número de relaciones importantes y sobre todo con esa potencia que unida al dinero, vale mucho: la mujer.

Jorge Lamar, frio y enérgico, de una inteligencia privilegiada, con una imaginacion poderosísima, sin otras pasiones que la de la venganza, con un valor á toda prueba, mucho más rico que el conde, puesto que su fortuna era mucho mayor y sus necesidades eran mucho menores, con un corazon más recto y disfrutando en el mundo mayores consideraciones, debia naturalmente vencer á su contrario en la lucha entablada entre ambos.

Enrique fué recibido en el seno de la famide Lafaye como un hijo arrepentido, habiendo tenido la suficiente habilidad para disculpar á Blanca por sus amores con el difunto maestro de baile; é imprimir á su peticion cierto carácter de generosidad que no pudo menos de admirar á la señorita de Lafaye.

Inmediatamente comprendió Enrique que empezaba á cobrar cierto ascendiente en el corazon de la jóven.

—Ya son mios sus millones!.. pensó con aire de triunfo

La marquesa de Lafaye y su hija partieron para Bretaña en donde poseian inmensas propiedades.

en sentido liberal sobre la venta de los periódicos en las vias públicas.

CHARLEVILLE 5.—Un incendio ha destruido la biblioteca y el colegio de esta ciudad.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El general Pavía, que como militar y diputado habia sido invitado á la reunion que digimos habian celebrado algunas viudas de militares, las ofreció influir con el señor Salaverría para que no se les haga descuento alguno en las pensiones que disfrutan de su particular montepío.

El señor Comendari, segundo intérprete de Ceuta, ha quedado sumamente complacido de la entrevista que celebró con el ministro de Estado, y lleva instrucciones bastante satisfactorias que demuestran el buen espíritu del Gobierno y el propósito de este de hacer que nuestro pabellon sea debidamente respetado en todas partes.

Decíase ayer por algunos diputados que, en vista del sesgo que va tomando la cuestion de presupuestos, es mas que probable que estos quedarán discutidos por ambas Cámaras antes del 10 del próximo mes de Junio, version que confirmaban amigos íntimos del Gobierno.

En Jaen acaban de ocurrir dos percances lamentables á dos novias. La una fué rechazada en la misma iglesia por el novio, y otra recibió un tiro del que aspiraba á ser su marido.

Dice *El Diario de San Sebastian*:

«Parece que los pueblos van pagando las contribuciones retrasadas que les ha exigido la diputacion foral pertenecientes al déficit del presupuesto de 1873. Tenemos entendido que parte de dichos ingresos estaban destinados para el sostenimiento de voluntarios, movilizados y otras atenciones de guerra.»

Ayer á primera hora han firmado gran número de diputados una peticion á la mesa para que las sesiones sean de una á ocho de la tarde, ó de doce á siete, porque habiéndolas por la mañana y tarde es imposible á muchos de ellos ocuparse de sus asuntos propios, y á los que son funcionarios públicos les impide asistir á las oficinas.

Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al príncipe de Gales y á su augusto hermano el príncipe Arturo.

Las insignias se las enviará de regalo á los dos príncipes S. M. el rey don Alfonso.

La comision de establecimiento de cátedras de agricultura, se ha reunido ayer y ha encomendado la redaccion del dictámen al señor conde de las Almenas, en calidad de ponente. El señor Cárdenas espuso á la comision el pensamiento que abriga respecto del particular, á fin de que se pueda en breve contar con cátedras de esta clase en todas las provincias, plan que fué aplaudido por todos los individuos de la comision. El señor conde de las Almenas propuso tambien é indicó los medios fáciles de crear en Andalucía una granja regional, proyecto que seria de utilidad suma. La comision se reunirá nuevamente cuando haya de leer el dictámen del ponente.

Ayer ha sido fusilado en Córdoba el guardia civil de que hemos hablado estos dias. Es el primer caso que ocurre de esta naturaleza en tan benemérito cuerpo. Tenia 32 años y llevaba algunos en el arma. Un momento de estravío le indujo á dar muerte á un compañero. ¡El cielo se haya apiadado de él!

Dicen de Córdoba:

«Continúan con actividad las operaciones para la extincion de la langosta, en las que está empleadas las fuerzas del ejército que á ello se han destinado en Palma, Almodóvar, Fuente Obejuna y término de esta capital.

La junta especial creada para este objeto se reune todos los dias y no cesa de tomar acuerdos importantes y necesarios, pues que además de los puntos indicados ha aparecido el terrible insecto en Baena, Granjuela, Espiel, Hornachuelos, Villanueva del Rey, Hinojosa, Valsequillo, Guadalcázar y los Blazquez. Como se vé, la plaga ha extendido su accion funesta en dicha provincia, y hace preciso todo el celo que se está desplegando para combatirla.»

La direccion de Contribuciones, para aclarar las dudas surgidas con motivo de la cobranza del cuarto trimestre por las contribuciones de inmuebles é industrial, ha dispuesto: Que se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del empréstito nacional, la parte correspondiente que con relacion á sus cuotas del año corriente económico puedan satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año: Que asimismo se hagan los expresados valores, en cualquiera de los trimestres sucesivos, á los contribuyentes que careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan voluntariamente la totalidad en metálico en el presente. Y por último, que se rebaje en el mismo trimestre la parte proporcional del empréstito á los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico.

Una carta de Fuenterrabía recibida ayer participa que de pocos dias á esta parte se nota grande agitacion entre la gente carlista á causa de la llegada de dos cabecillas que residian en Francia. La reuniones son muy frecuentes y en ellas no se trata de otra cosa que de ciertos planes no desconocidos para nadie, pues de ellos se hace público alarde.

Así lo dice *El Diario*.

Dice *El Constitucional* de Alicante:

«A la crecida cifra de doscientos setenta y nueve asciende el número de viajeros que en busca de trabajo salieron ayer para la colonia francesa de Argel.»

Y afirma dicho periódico que si bien todos los años se observa por este tiempo dicha emigracion, en el presente es mas numerosa.

La razon de esto es sin duda alguna por el mal estado de nuestros campos.

Segun noticias suministradas por el gobernador de Huelva, la langosta, que habia logrado exterminarse en diferentes distritos de dicha provincia, ha vuelto á reaparecer en el término de Lucena del Puerto.

Inmediatamente que se ha tenido conocimiento de este suceso en el ministerio de Fomento, se han librado á dicha provincia 5.000 pesetas más para que continúen los trabajos sin descanso, hasta la completa extincion de la plaga.

En el ministerio de Fomento, consejo de agricultura, se han recibido 40 libras de semilla de *eucaliptus*, que se distribuirán muy en breve como acuerde el citado cuerpo.

La junta de ganaderos ha solicitado del señor ministro del ramo la reforma del reglamento de la asociacion.

Muy en breve se decretará por el ministerio de Fomento la concesion á favor de los señores Nuevo y Palafóx, para establecer un tramvia movido por vapor ó ferro-carril cubano, entre las villas de Silla, Sueca, Soilova y Cullera, informado favorablemente por el ingeniero jefe de la provincia de Valencia, por ser de gran utilidad en aquella comarca para toda clase de trasportes, y sobre todo, en utilidad de los agricultores de la misma.

Ayer se ha dicho que en la próxima semana se trasladarán S. M. y A. R. al real sitio de Aranjuez, donde despues del 25 llegará S. M. la reina Cristina, que se propone pasar en Astúrias el verano.

Dice *La Correspondencia* que el ex-jefe carlista Mendiri ha escrito una carta al general Salamanca negando que sea cierto que á él se le haya rehabilitado en el ejército, y manifestando que continúa en la emigracion hasta que una ámplia amnistía le permita regresar á su patria á ganarse el sustento con el trabajo.

El señor Cardenal pensó ayer tarde, como indica un colega, presentar una proposicion que dijera habia oido con satisfaccion el Congreso las explicaciones del presidente del Consejo de ministros sobre la existencia del partido liberal conservador, al cual pertenece la mayoría que apoya al Ministerio.

La proposicion no llegó á presentarse, porque consultada la idea con el señor Cánovas del Castillo, observó éste que daria ocasion á siete discursos, sin contar las alusiones, uno para que se tomara en consideracion y tres en contra y otros tantos en pró, para aprobarla. Esto haria que se detuviera durante dos dias el debate constitucional, que urge terminar para que el Congreso tenga el tiempo que exige la discusion de los presupuestos.

La indicada proposicion se presentará más adelante.

Hoy apoyará el señor Danvila su proposicion presentando al Congreso un proyecto de Código rural.

Dice *El Cronista*:

«Podemos desmentir de un modo terminante la noticia dada anoche por un colega de que el Gobierno iba á tomar una determinacion respecto á un general.»

Esta tarde se ha confirmado el nombramiento de rector de la universidad de Barcelona á favor de don Julian Casaña y Leonard.

En la sesion celebrada ayer por la diputacion, el señor marqués de Retortillo, como vicepresidente de la comision provincial, ha dado lectura de la exposicion que estaba acordada elevar á las Córtes en súplica de que se adicione el art. 11 del proyecto de ley en que se declara la exencion del impuesto de trasmision de dominio á las adquisiciones de terrenos para ensanche de la via pública con igual exencion á los legados y donaciones en favor de los establecimientos públicos de beneficencia provincial y municipal.

La diputacion ha oido con gusto las gestiones practicadas por la comision, y ha acordado dar un voto de gracias á la misma.

La enmienda del señor marqués de Sardoal al dictámen de la comision sobre la comunicacion del Gobierno relativa á los diputados militares, dice así:

«Para poder utilizar el Gobierno los servicios de los señores oficiales generales que sean diputados, dirigirá préviamente al Congreso en cada caso particular, una comunicacion expresiva del diputado en quien haya de recaer el nombramiento, de las causas que lo motivan y el documento en que se acredite la conformidad del interesado para desempeñar las funciones que se le confian, si el Congreso así lo acuerda.

Palacio del Congreso 18 de Abril de 1876.—El marqués de Sardoal.—Juan de Anglada.—Emilio Castelar.—Duque de Veragua.—Romero Ortiz.—Sagasta.—Olavarrieta.»

Segun los diarios extranjeros, las fuerzas con que cuentan los insurrectos herzegovinos son los siguientes: 1.100 hombres al mando de Lagar Socica; 850 mandados provisionalmente por un capitan que ha sustituido á Wojwada, 350 mandados por Drago Obren; 300 á las órdenes de Unkalovich; 300 á las de Melentisc; 1.000 católicos mandados por el sacerdote Juan Musssic; 450 á las órdenes de Pecho Paylowic: este era el cuerpo escogido de los insurrectos, que se elevaba á 890 hombres, y ha tenido en lo que va de campaña 150 muertos y 200 heridos.

Existen además varias partidas al mando de extranjeros.

El total de las fuerzas se eleva á 6.500 hombres armados con 700 fusiles Sneider, 1.500 Wanzel y el resto con armas modernas de diferentes sistemas y algunas antiguas.

Los turcos tienen, entre nizams, redifs y bachibouzoughs (fuerzas irregulares), de 23 á 25.000 hombres.

De los 40.000 trasportados al teatro de la guerra han tenido hasta ahora 17.000 bajas ocasionadas por heridas, hambre, frio y enfermedades.

Los contribuyentes de los pueblos pertenecientes á la comarca de Fraga (Huesca), han acordado redactar una exposicion á las Córtes pidiendo á los representantes que nieguen su voto á aquella parte de los presupuestos de ingresos que imponen un nuevo recargo por concepto de inmuebles, cultivo y ganadería y contribucion de consumos.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

Cotizacion en la Bolsa de Paris del dia 5: 3 francès, 67'85; 5, 105'35; exterior, cupon, 75'10; consolidado, 56 1/4; exterior, 13 1/2; exterior, 12 15/16.

Esta madrugada sufria retraso el servicio telegráfico de las líneas de Andalucía y Cataluña por causa del temporal.

La temperatura máxima del aire fué ayer de 16'6 á la sombra y 29'3 al sol.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Granada, Huelva, Huesca, Sevilla y Tarragona. La mar estaba rizada en la Coruña y Cartagena, bella en Bilbao, Oporto y Lisboa, con marejada en Santander y con oleage en Barcelona.

El señor conde de Heredia-Spínola estuvo ayer en Pozuelo.

Ayer salió para Búrgos el capitan general de aquella provincia con sus ayudantes.

Ayer se envió á Ciudad Real una compañía de cazadores de Arapiles, núm. 9.

Anoche á las ocho tomó un coche de plaza en la Puerta del Sol un caballero bien portado, y estuvo en él recorriendo algunas calles, hasta que á las once y media, al llegar á la Plaza del Callao, oyó el cochero la detonacion de un arma de fuego dentro del carruaje. Abrió la puertezuela y se encontró sin vida al que conducia, que se habia suicidado disparandose un revólver en el ojo derecho.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—

Es repugnante el aspecto que ofrecen ciertas calles próximas á los magníficos mercados construidos en la plaza de la Cebada y y Mostenses para la venta al por mayor de terneras que se efectua en distintos puntos de la capital, y con especialidad en la de Santiago, con molestia del vecindario y con perjuicio de la higiene pública, así es que no dudamos del celo justificado del señor Alcalde, tan luego como por sí mismo se cerciore, disponga se centralicen estos puestos ambulantes en dichos establecimientos que reunen todas las condiciones convenientes para su servicio, hasta el punto de que la academia ha nombrado sócio á su ingeniero-director Mr. Mathieu, pidiéndole un plano para conservarlo, y que dicho señor, segun se nos dice, será digno de una distincion por parte del Gobierno.

La policía encontró el martes, en medio de una calle de Málaga, una criatura recien nacida, abandonada, con vida, y casi desnuda, cuyas extremidades habian sido devoradas por las ratas.

A las tres y media de la tarde de antes de ayer, en la prolongacion de la Castellana, próximo á los tejares de Maudes, ha sido hallado el cadáver de una niña recien nacida, la que antes de ser depositada en aquel punto, segun opinion del médico forense, debió ser ahogada con una venda que tenia en el cuello y la punta de un pañuelo introducida en la boca.

El juzgado de guardia empezó á practicar las oportunas diligencias, y dispuso que el cadáver fuese trasladado á la parroquia de Chamberí.

En la inclusa de Madrid existian, al finalizar el mes de Marzo, 6.473 niños fuera del establecimiento, y 32 dentro. Ingresaron durante Abril 142; fué remitido á Desamparados, 1; encargados á sus padres, 7; fallecieron fuera de la casa, 81, y dentro, 13. Quedaban para 1.° de Mayo, fuera del establecimiento, 6.514, y dentro del mismo, 31. Total, 545.

Ha sido medida la famosa sima de Igúsquiza, donde tantos crímenes ha realizado el feroz cabecilla carlista Rosa Samaniego.

Sin calcular la profundidad del espacio ocupado por el agua, desde la superficie de éste hasta la boca del precipicio, hay 76 metros.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado al rector de la Universidad Central para que adquiera en 85.000 pesetas la tahona unida á dicho edificio en calle de los Reyes.

La importancia de esta adquisicion se comprende con solo recordar las grandes necesidades que de ensanchar su local tiene la Universidad, y que de esta manera se libra tambien, aislándola cada vez mas, de un peligro contínuo de incendios.

Jugador de ajedrez.—Mr. Zukertort, uno de los más célebres campeones de Inglaterra, dió una sesion el 19 de Enero en Nettingham, en la que simultaneamente ha jugado de memoria doce partidas de ajedrez con otros tantos fuertes adversarios, ganando once y declarándose nula la última.

El 9 de Marzo en Burton-on-Trent repitió este sorprendente ejercicio en condiciones análogas.

Imposible parece haya una inteligencia de tanto privilegio, para abarcar en correcto y bien estudiado análisis el infinito número de combinaciones que representa tan notable trabajo.

Le Correspondant publica una interesante reseña de los funerales del rey Kamrasi en el país de Ounyaw:

«Una fosa inmensa, dice el colega francés, capaz de contener algunos cientos de personas habia sido abierta en lugar conveniente; las mujeres del difunto habian sido colocadas en su fondo, dispuestas á recibir el cuerpo de su tirano y bárbaro señor. Durante la noche precedente, varios regimientos de la guardia real habian explorado silenciosamente algunas de las poblaciones vecinas; el primer indígena que sale de su choza, hombre, mujer ó niño, es capturado y arrastrado hasta cerca de la fosa.

Entonces comenzó una escena horrible. Se destrozaba las piernas y los brazos de estos desgraciados, y despues eran arrojados al funesto hoyo. El redoblar de los tambores, los agudos sonidos de las trompetas y flautas, los gritos de la multitud no dejan oir los lamentos de las víctimas. Se echó despues en la fosa la tierra que cerca de allí habia preparada, y los fanáticos espectadores de este lúgubre drama se pusieron á bailar sobre la fosa, apisonándola con los piés sin que ninguna protesta se oyera contra tan bárbaro acto.»

Ha comparecido ante el tribunal correccional de Evreux (Francia) un sugeto que tiene la originalidad de no poder vivir sin respirar el aire de las prisiones. Godefroy, que así se llama este curioso criminal, nació en 1814, y hasta la fecha lleva cumplidas 36 condenas. Su conducta en los establecimientos penitenciarios ha sido ejemplarísima en los veintidos años que ha residido en aquellos lugares.

Apenas respira el aire de libertad, gasta en pocos dias lo que le costaba ganar á veces años, y enseguida comete cualquier delito que le procure cuanto antes la subsistencia á costa del Estado.

La mayor parte de las acciones que le han abierto el camino de su habitual casa, han sido poco graves, si se exceptúan cuatro robos de poca importancia.

Cada noche son mas aplaudidos en el Circo de Price los celebres concertistas titulados *Los Montañeses de los Apeninos*. Entre las piezas que ejecutan con admirable precision, se cuenta la magnífica sinfonía de *El Dominó negro*, que es verdaderamente incomprensible puedan ejecutar con tanta maestria en tan toscos instrumentos En la actualidad están ensayando varios cantos españoles que creemos preparan para su beneficio. Esta noche es el octavo concierto de los 15 porque vienen contratados.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la cuenta general del Estado, correspondiente al año económico de 1866-67; los proyectos de ley de Impuestos para 1876-77; la estadística general de comercio de cabotaje entre los puertos de la península é islas adyacentes en 1874, y la estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1872.

Damos las gracias á los señores ministros de Hacienda é interventor general de Administracion del Estado por esta galantería.

Hemos tenido el gusto de recibir la primera entrega de la interesante cuanto ilustrada publicacion titulada «Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas.» Su autor, el conocido señor don Marcial de la Cámara, viene á prestar un servicio eminente á su país, y no menor utilidad á las clases á quienes compete más inmediatamente el conocimiento de su obra, cuya adquisicion no podemos menos de recomendar con el mayor interés.

Hé aquí ahora el sumario de la primera entrega;

Suplemento. Seccion doctrinal.—Arquitectura legal: Derecho de un propietario con habitacion enclavada en área de otro. Servidumbre de luces. Id. de desagüe. Un grabado.—Pintura. Diálogo en que se fijan las reglas pictóricas de distintas escuelas.—Bibliografía: Monumentos arquitectónicos de España Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeres.—Seccion de Variedades.—La restauracion de la catedral de Leon. Mosáico romano. Concursos. Subastas.

Acompañan 8 páginas de los *Diez libros de Arquitectura de Vitruvio*, y otras 8 de los Comentarios con buenos grabados en letra y cabezas, y una magnífica lámina aparte con un bello intercolumnio de Cariátides de la sala de Guardias suizos en el Louvre, y detalles del órden dórico.

El *Boletin Oficial* de la provincia de Navarra publica la siguiente disposicion del ministerio de la Guerra, dirigida al capitan general de aquel distrito:

«Escelentísimo señor: Atendiendo S. M. el rey (Q. D. G.) á las consideraciones políticas cuya importancia V. E. comprenderá, se ha servido ordenar se autorice á los generales en jefe de los ejércitos 1.° y 2.° para que puedan conceder indultos á los ex-oficiales carlistas que al verificar su presentacion en las provincias que se hallan bajo su mando, resulten ser naturales de ellas, ó haber estado avecindados por largo tiempo en las mismas, quedando inclusos los que no se encuentran en dichos casos, en las disposiciones contenidas en la circular de 8 de Marzo proximo pasado, cuya aplicacion reserva el Gobierno.»

La Sociedad económica matritense repartirá el mes que viene, para solemnizar la terminacion de la guerra civil peninsular, los siguientes premios:

1.° Tres mil reales al soldado que haya dado mayores pruebas de valor y heroismo durante la campaña y sea de los que cubrieron cupo en esta provincia, ya por su suerte, ya como voluntario sin retribucion de enganche.

2.° Tres mil reales al soldado que haya conseguido salvar la vida de alguno de sus jefes con mayor exposicion de la suya.

3.° Tres mil reales á la viuda que teniendo en campaña varios hijos, haya perdido por accion de guerra mayor número de ellos.

4.° Tres imposiciones en la Caja de Ahorros de 1.000 rs. cada una para tres huérfanos menores de seis años, de soldados muertos en campaña por accion de guerra. Estas imposiciones se entregarán á los agraciados al cumplir la edad de diez y nueve años.

5.° Medalla de oro y título de socio, libre de cargas, al autor de la memoria sobre la mejor organizacion que pudiera tener la fuerza pública para que llenando las necesidades del Estado en tiempo de paz, permita en brevísimo plazo atender á las de una guerra, en la proposicion mas adecuada á nuestra situacion en Europa y Ultramar.

6.° Medalla de oro y título de socio, libre de cargas, al autor de la composicion en verso en que se canten las escelencias de la paz con relacion á la influencia que determina en el desarrollo y progreso moral y material de España.

7.° Una pierna artificial, correspondiente al donativo hecho por el sócio don Juan Hernandez, ortopédico, al soldado que la necesite y sea hijo de la provincia de Madrid.

Y 8.° Una propiedad rural ó un taller, adquiridos con los fondos que proporcione una suscricion abierta en la provincia de Madrid é iniciada por los individuos de la sociedad, para aquel soldado, hijo de esta provincia, que voluntariamente haya ido á campaña, y, careciendo de recursos, tenga padres, hijos ó hermanos menores que mantener.

Leemos en el *Diario Popular* de Lisboa del dia 3:

«Ayer se reunieron en los salones del consulado español, en la calle de Horta Secca, centenares de tenedores de títulos españoles para que les presentaran las bases de acuerdo para el pago de la Deuda. Algunos de ellos, sin acordarse de que el cónsul no hacia mas que cumplir con las órdenes recibidas, y de que se encontraban en casa agena, prorrumpieron en improperios y salieron á la calle tumultuosamente. Por el gobierno civil se cuidó de que no ocurriesen desórdenes, y se envió policía al consulado.»

A 279 asciende el número de trabajadores que salieron el miércoles de Alicante en busca de trabajo para la colonia francesa de Argel, número que indica el lamentable crecimiento de la emigracion.

La comision de consumos del Ayuntamiento ha acordado suprimir este año los permisos de salida de especies gravadas con destino á la romería de San Isidro, pues eran tales los abusos que á pretexto del retorno de aquellas se cometian en los años anteriores, que el quebranto de los derechos defraudados no bajaba de diez mil duros. La circulacion y estancia de especies será libre este año en la romería; pero á todos los que vengan á introducirse en Madrid se les exigirá el pago de derechos.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5

Fondos públicos.	Último precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0/0 interior	13,77	»	»
Pequeños	13,85	»	»
Fin de mes vol.	13,85	»	»
3 por 100 exterior	00,00	»	»
Material Tesoro	00,00	»	»
D. del Personal	00,00	»	»
Sisas del ayunt.	00,00	»	»
Obligac. ayunt.	00,00	»	»
Idem Erlanger	00,00	»	»
Billetes hipotec.	102,90	»	»
Idem de Castilla	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,75	»	»
Idem pequeños	57,50	»	»
Resg. Caja de Dep.	78,00	»	»
Abril de 4000	00,00	»	»
Agosto de 2000	00,00	»	»
Julio de 2000	00,00	»	»
Obras públicas	00,00	»	»
Madrid	00,00	»	»
Ferrocarriles	25,60	»	»
Idem nuevas	00,00	»	»
Idem de 10000	00,00	»	»
Alar á Santander	00,00	»	»
Banco de España	178,50	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f.	48,45	»	»
París á 8 d. v.	5,06	»	»
Burdeos, idem	00,00	»	»

A última hora mejoraron algo, aunque poco, los cambios en renta interior en la Bolsa de ayer, haciéndose alguna operacion hasta 13'95.

Se esperan telégramas de Paris que marquen la tendencia de nuestros fondos en aquella Bolsa, puesto que ayer debió hacerse la liquidacion del mes de Abril.

Los bonos, tanto los de primera emision como los de segunda série, continúan mejorando, habiéndose hecho los primeros á 57'75 y los segundos á 58'10.

Las acciones del Banco de España se cotizaron en alza hasta 178'50, y el cambio de los billetes á 0'20 plata y 0'60 oro.

Obligaciones del Timbre 103 por 100.

Descuentos: Cupones interiores, 73 1/2; bonos, último semestre, 19; amortizado, 31, y carpetas, 31.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Beneke, etc. etc

Núm, 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años.—Núm. 46, 210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y extreñimiento —Núm. 49,522. Sr. Bawldiwn, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cura núm 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke. catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg. hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«*Jamas olvidaré que debo la preservacion de la* »*vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.*

»El niño á la edad de cuatro meses, padecia, »sin causa aparente, de una atrofia completa, con »vómitos continuos los que resistian á todo tra»tamiento del arte médico.—*La Revalenta* resta»bleció su salud en mes y medio de tiempo.— »Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1[2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañia, calle de Valverde, número 1. Madrid 300—300

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados ... se cobrará a doble precio que en la de anuncios.—La ... de comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion

Boletin religioso.

Santos de mañana—La Aparicion de s. Miguel arcángel, y el martes san Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslacion de s. Nicolás de Bari arz.

Jubileo Está mañana en la Santa parroquial de S. Miguel y en la de las religiosas de Madre de Dios, y el martes en la de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de Sta. Ana.

Cultos.—La junta directiva de la congregacion del inmaculado corazon de Maria, consagra en el templo de S. Agustin y en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stma. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán *á las cinco de la tarde* en los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habrá sermon y misa por la mañana á las 8, siendo solemne y á las 10 los dias festivos. Predicará mañana tarde D José Escribano, y el martes D. José Carrion Garcia.

—Continua el Mes de las flores en la iglesia del Smo. Rosario, todas las noches al toque de oraciones, y predicará hoy domingo en dichos ejercicios D. Mariano Puyol Anglada

Seccion mercantil.

ALMUDI PÚBLICO

Precios del dia 27

Trigo de pais de 16.75 á 17 78 rls.
Cebada . . . de 5 75 á 6 00
Maiz. . . . de 0 00 á 0 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

» Terneras.		á	» ctos	lib.
2 Vacas.		á 32	»	»
4 Cabritos.	de 22	á 22	»	»
5 Chotos.		á 20	»	»
12 Machos.		á 22	»	»
18 Cabras.		á 20	»	»
19 Corderos	de 20	á 22	»	»
» Borregos.		á »	»	»
» Carneros.		á »	»	»
» Ovejas.		á »	»	»

CERDOS.

Magra.		á 26	»	»
Tocino fresco	de 24	á 30	»	»
Id. salado		á 32	»	»

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol . . . de 14 á 24 ctos lib.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran funcion para hoy domingo 7 de mayo de 1876 á las 8 y *media en punto de la noche*, 21 de abono.

Se pondrá en escena el drama de costumbres en 7 cuadros titulado:

La novela de la vida.

Nota. Mañana se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulado:

Entrada general 3 rs.—Id. á paraiso 2 rs.

ANUNCIOS

Se vende una carretela moderna y de lujo en precio económico: igualmente un faeton con ejes de paten, bien vestido y charolado.

Tambien hay unas guarniciones de lujo con dorado y charol, y una librea con todo lo necesario para ella buena, y se darán igualmente económicas.

El dueño de la Central está encargado de todo lo dicho. 4

Se venden dos ómnibus con sus tiros, un carro atartanado, y un carro para equipaje; estando todos en buen uso. Para tratar de ajuste acudan á la calle de Bodegones, núm. 9. P.—8—3

NODRIZAS.

Dolores Blasquez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres en Múrcia ó fuera. Vive calle de la puerta de Orihuela, núm 26 P.—8—5

Remedios Cortado, de 24 años, casada y con su marido ausente, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de Saurin, número 3. P.—8—3

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Baños termales

de Fortuna.

á 48° centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 40

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D Manuel Martinez, á 46 rs. frasco de 75 cápsulas. —Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52. 180—79

JARABE Y PASTA DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran exito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan lo resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, r. du *Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española. En Múrcia, D. Lucas Serrano

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se verán en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Múrcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Parte de defuncion, á 25 cts.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos
Licencia para dar sepultura á los cadaveres, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 cénts.
Fées de vida, 25 ctmos.

CASTILLA,

PARA MANILA POR EL ISMO DE SUEZ.

Saldrá á fines de mayo próximo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse pórticos Xifré, núm. 6, principal, y señores Nicolau hermanos, Barcelona.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Baños. 3

PARA FILADELFIA,

VIAJE DE IDA Y VUELTA.

REUNIENDO SUFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS,

saldrá de Barcelona con escala en New-York, el vapor trasanlántico español

MARIA,

CAPITAN D. FEDERICO MOLIUS,

á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demas condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona. 7

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris. curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmaceutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid.

Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.

En Múrcia, D. Lúcas Serrano, calle del Principe Alfonso.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr **Nysten**, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs. Paris:** FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. — En **Madrid;** por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Múrcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

TINTURA UNICA

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 rs. Paris:** FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. — En **Madrid;** por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Múrcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA TANICA

Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs. — Paris:** FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. **En Madrid;** por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Múrcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

GARGANTA, VOZ, BOCA,

LAS *PASTILLAS* de DETHAN curan los *padecimientos* de la *garganta*, las *extinciones* de la *voz*, las *inflamaciones* de la boca y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*; son utilísimas á los *predicadores*, *oradores* y *cantantes* porque *suavizan a voz* é impiden la *fatiga de la garganta*.—En *Paris*, *DETHAN*, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y *en todas las principales farmacias de España*

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, **rue Montorgueil, 19.**

En Múrcia, D. Lucas Serrano.

Por dos reales.

DISCURSO *fúnebre pronunciado por el* DR. D FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA *en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.*

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

HOGG, Farmacéutico 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

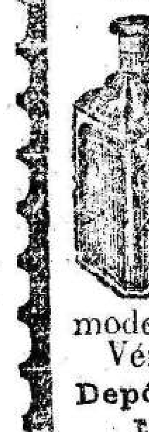

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Múrcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromatica del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmetico se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cútis toda asperezea es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la te-

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cútis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable a la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente a los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se veran desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higienicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE

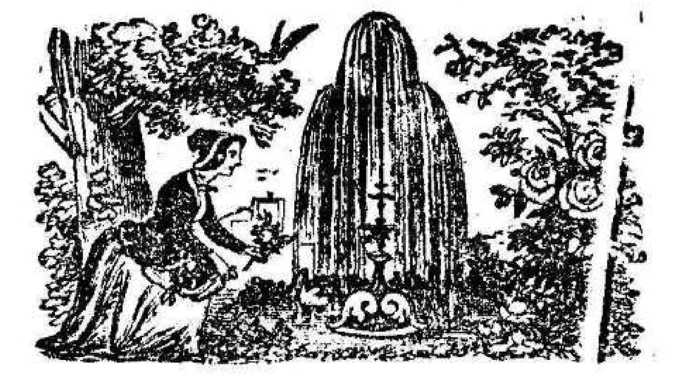

MURRAY Y LANMAN

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutiferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia Como perfume, escasamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encarecer al publico que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York quienes son los únicos propietarios del articulo genuino

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—74

COMPAÑIA COLONIAL.

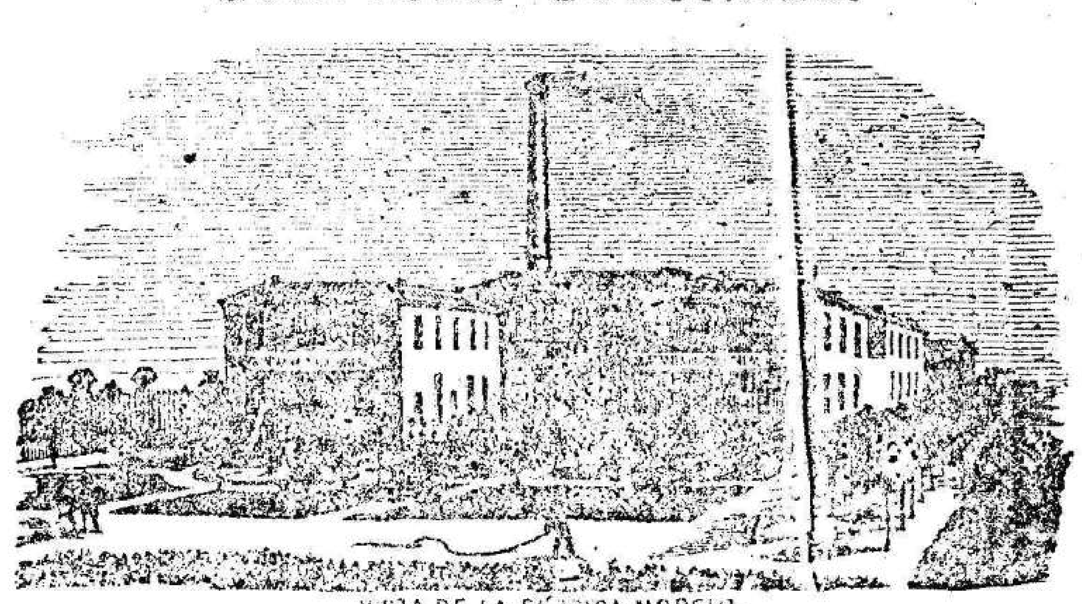

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estimulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañia, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho —Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

ULTIMA NOVEDAD

EN

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y la duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.